TRATARIAN EL DIPLOMA DE PARERA

☆ UNA JORNADA MAGNIFICA CONTRA EL MONOPOLIO ☆





En páginas interiores informamos ampliamente del formidable acto de protesta contra el monopolio del transporte, que se realizó ayer en nuestra ciudad. Una larga caravana de ómnibus, de las líneas interurbanas de ésta y Rosario, recorrió las principales calles, exteriorizando el repudio popular a la ley de "coordinación" que acaba de sancionar la Cámara de Diputados de la Nación en favor de los capitalistas del riel y en perjuicio de un sector importante de la economía argentina. En el grabado puede verse, al centro, los coches concentrados en la plaza España antes de iniciarse el desfile; a un costado, los vehiculos y el público frente a la legislatura, mientras la delegación de obreros y empresarios visitaba a los senadores para pedir la aprobación de la ley provincial de reglamentación del transporte que opondrá una valla a las intenciones aviesas del poder federal al respecto, y a la izquierda el agente que intervino en momentos en que el pueblo irritado por los desmanes del F. C. Santa Fe, intentó manifestar violentamente su indignación contra esa compañía extranjera.

Quedó Sancionado el Presupuesto



20 PAGINAS En 3 Secciones

Diario Independiente de la Mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, SABADO 28 DE SETIEMBRE DE 1935. Año VIII Nro. 2659.

NO SESIONO LA COMISION DE PODERES

Ese rumor circuló con insistencia en el Congreso Nacional

NO HAY DESPACHO

BUENOS AIRES, septiembre 27.— En las antesalas de la Cámara de Diputados se recogió la versión de que no sería difícil que el Senado de la Nación considerara mañana o pasado el diploma del senador electo por Santa Fe Dr. Gregorio Parera.

También se aseguraba que la comisión de Peticiones y Poderes daría a conocer su dictamen de un momento a otro.

EL TRATAMIENTO DEL DIPLOMA

BUENOS AIRES, Septiembre 27.— Acerca de las versiones circulantes sobre la posible discusión del diploma del senador por Santa Fe Dr. Parera, se decía hoy que era muy probable que el alto cuerpo resolviera estudiarlo si algún senador de la mayoría lo pidiera.

NO SESIONO LA COMISION

BUENOS AIRES, septiembre 27.— La comisión de Negocios Constitucionales hace tiempo que no se reune, no habiendo, por lo tanto tratado en consecuencia el despacho relativo al diploma del senador por Santa Fe Dr. Gregorio Parera.

Por esta causa no hay seguridad de que se pida su consideración.

El Paro de Protesta en el País

En Rosario la actividad de vehiculos motores fué nula

ROSARIO, setiembre 27. — Se mantiene el paro de los ómnibus y colectivos, estando clausuradas las estaciones de servicio, como así también algunas casas y vendedoras de los artículos del ramo.

También paralizó sus servicios la Empresa de Transporte Argentina, cuyos ómnibus circulaban con vigilancia policial.

BUENOS AIRES, setiembre 27. — En el Luna Park se reunieron esta tarde en una asamblea el gremio de Conductores de Colectivos, resolviendo continuar la huelga, no obstante ser este asunto uno de los que corresponde definir al Consejo de Delegados.

Declaración del Diputado Critto

Dice que no ha contribuído a formar quorum a la Concordancia

BUENOS AIRES, setiembre 27.—El diputado nacional por Tucumán Dr. Miguel Critto, ha dado a la publicidad una declaración, en la que dice que no ha contribuído con su presencia a formar quorum con la Concordancia para aprobar los proyectos políticos, como ser la postergación de las elecciones, supresión de las minorías en la elección de presidente y reformas del reglamento de la cámara que dispone la incorporación automática de los electos.

ACEPTARON EL RECURSO DEL DR. JUAN I. COOKE

Fué condenado a un arresto de 24 horas por la C. de Diputados

LA PLATA, Septiembre 27. El Procurador de la Suprema Corte Dr. Palacios Costas, se ha expedido en el recurso de habeas corpus, interpuesto en favor del doctor Juan I. Cooke, contra quien la Cámara de Diputados en la reunión del 7 de agosto último, le aplicó la pena de 24 horas de arresto por desacato.

Entiende el Procurador que la Corte es competente para resolver este asunto y que el recurso es procedente.

Justo Suárez Fué Autorizado Para Combatir

BUENOS AIRES, setiembre 17.— Se reunió la comisión municipal de box, y luego de examinar el informe presentado por los médicos que examinaron al boxeador Justo Suárez, resolvieron autorizarlo para que efectúe peleas.

Se sabe que ante esta resolución, su manager ha iniciado gestiones para la realización de un match en fecha próxima.

LLEGARAN LOS AJEDRECISTAS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, setiembre 27. — A bordo del vapor "Alsina" llegarán mañana los ajedrecistas argentinos que intervinieron en el Campeonato Mundial de Varsovia.

DESPACHARON VARIAS PENSIONES

BUENOS AIRES, setiembre 27. — La comisión de Peticiones y Poderes de la Cámara de Diputados, se reunió esta tarde y despachó favorablemente numerosos proyectos acordando distintas pensiones.

EL ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE CORRIENTES

CORRIENTES, setiembre 27.— La asamblea dió amplias facultades a la comisión escrutadora a objeto de contar y cotejar íntegramente los votos transeuntes, declarando válidos todos aquellos que figuran en los padrones.

EL COMITE NACIONAL RADICAL DARA UN MANIFIESTO AL PAIS

SE DISCUTIO EL CANJE DE PRISIONEROS

Varios miembros de la Conferencia de Paz hablaron del asunto

BUENOS AIRES, setiembre 27. — Esta tarde, después de las 17 horas, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se efectuó un cambio de ideas entre algunos miembros de la comisión que entiende en el punto referente al canje y repatriación de prisioneros de la guerra del Chaco.

Esta reunión extraoficial duró hasta las primeras horas de la noche y en ella se acordó que se prosigan las gestiones a fin de facilitar la discusión del problema en la sesión plenaria que posiblemente realizará en el día de mañana la Conferencia de Paz.

TRES PROYECTOS PRESENTO AYER BOSANO ANSALDO

BUENOS AIRES, setiembre 27. — Entre los asuntos entrados de la Cámara de Diputados, figura el proyecto de Bosano Ansaldo, acordando un subsidio a la Biblioteca pública "Domingo F. Sarmiento" de Casilda, para la construcción de un edificio social.

Otro del mismo diputado acordando un subsidio para el Hospital de Caridad "San José" de Cañada de Gómez y otro acordando un subsidio a la biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Litoral.

En el se Referirá a la Actitud del Congreso Nacional

La Mesa Directiva celebró una prolongada reunión ayer por la tarde y trató el asunto

LA ELECCION DE CORRIENTES

BUENOS AIRES, setiembre 27.—Realizó una prolongada conferencia esta tarde la mesa directiva del Comité Nacional del radicalismo que preside el Dr. Alvear.

A estar a las informaciones recogidas, ya que la reunión se efectuó en forma secreta, se acordó dar un manifiesto al país, en que se señalará la forma en que proceden los grupos mayoritarios en el Congreso. La mesa directiva quedó autorizada para redactarlo y darlo a la publicidad, tan pronto como lo crea oportuno. También se trataron asuntos relacionados con las elecciones realizadas en Corrientes y Santiago del Estero.

El Senado no Trataría la Reforma Electoral

El alto cuerpo desearía que se haga un estudio profundo del asunto

BUENOS AIRES, setiembre 27. — Informaciones recogidas en los círculos parlamentarios hacen saber que es poco probable que la Cámara de Senadores sancione en lo que resta del período el proyecto aprobado por diputados, modificando la ley electoral en lo que se refiere a la elección de electores de presidente y vice de la república y de senadores nacionales.

Se agregaba a la versión, que el Senado desearía que la comisión de Negocios Constitucionales estudie profundamente la modificación que se propone y como corresponde a la importancia de este asunto.

SOLANO LIMA CONFERENCIO CON L. MELO

Se cree que se habló de la Intervención a Catamarca

BUENOS AIRES, setiembre 27. — Hoy concurrió al Ministerio del Interior el ex-ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires Dr. Vicente Solano Lima, quien mantuvo una prolongada entrevista con el Dr. L. Melo.

Al salir, fué interrogado por los periodistas, pero no hizo manifestación respecto de los motivos de su visita y que la relacionaban, según se informara, con su probable designación como interventor federal en Catamarca.

8 MUERTES CAUSO EL DERRUMBE

Los bomberos continúan trabajando

BUENOS AIRES, septiembre 27. — Durante todo el día continuaron trabajando en la remoción de escombros los bomberos y varios obreros que resultaron ilesos durante el derrumbamiento que se registró ayer en la casa en construcción de las calles Cabildo y Republiquetas.

BUENOS AIRES, septiembre 27. — Ha sido identificada otra de las víctimas de la catástrofe ocurrida en la obra en construcción. Se trata del obrero Alfonso Pasce, italiano de 48 años de edad, casado.

Esta tarde a primera hora se retiró otra de las víctimas la que identificada resultó ser Pedro Toledo, argentino de 41 años, casado.

Hasta ahora el número de muertos alcanza a ocho.

EGUIGUREN CRITICO EL PROYECTO

Dijo que eran poco serios los procedimientos empleados

S. SORONDO

BUENOS AIRES, septiembre 27.— El Senado se reunió a las 16.10 horas con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Roca.

Luego de darse cuenta de diversos asuntos entrados, la Cámara entró a considerar el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a adquirir el edificio que ocupaba la Caja de Conversión.

A continuación el Senado aprobó el proyecto venido en revisión de Diputados, por el que se aprueba la creación de la Junta Reguladora de la Yerba Mate.

LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO

Luego se entra a tratar el proyecto de prórroga de presupuesto para el año próximo.

Informa extensamente el despacho Heriberto Martínez, señalando las principales características del presupuesto en vigor, la labor cumplida por la Comisión de Presupuesto y Hacienda de Diputados, que ajustó los gastos necesarios del proyecto.

Sánchez Sorondo califica de práctica irregular el hecho de que el presupuesto sea discutido y sancionado con premura.

Propone la designación de una comisión compuesta por cinco senadores y cinco diputados, para que con el tiempo necesario proyecten un presupuesto anual, así como el cálculo de recursos. El proyecto de Sánchez Sorondo pasa a Comisión.

Eguiguren hace luego uso de la palabra y formula una crítica severa al presupuesto en vigor, así como también los procedimientos empleados para su sanción.

Dijo que debido a ello se notaban los defectos que tenía el proyecto de presupuesto. Manifestó luego que el presupuesto se estaba considerando en condiciones poco serias. Estas palabras originaron un diálogo con Patrón Costas y Martínez.

Finalmente expresa que votará en contra del proyecto en discusión.

Seguidamente se sancionan diversos proyectos de subsidios, entre ellos una partida del presupuesto de gastos correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública de cinco millones de pesos.

De inmediato se levanta la sesión.

"Aunque me Cueste la Cabeza, Italia Cumplirá sus Planes", Dijo Mussolini

CINEBRA, setiembre 27. — En los círculos franceses circula la versión de que en una entrevista reciente, el jefe del gobierno italiano señor Mussolini, al referirse al pleito italo-etíope, dijo:

"Es probable que me cueste el poder y hasta miles de vidas italianas y quizás la cabeza, pero Italia realizará sus planes en Etiopía en la fecha que hemos determinado hace meses."

DIPUTADOS APROBO EN GENERAL LA CREACION DE LA JUNTA DE VINOS

En Particular se Consideró Hasta el Artículo Tercero

Además fueron aprobados numerosos proyectos sobre Convenciones suscriptas por la Argentina

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, setiembre 27. — Diputados comenzó su sesión siendo las 16.45 horas, con la presidencia del Dr. Ferreyra y asistiendo 80 legisladores. Apenas abierto el acto usa de la palabra el diputado Manacorda, quien considera el comunicado dado a conocer por el sector parlamentario socialista, manifestando que éste ha desarrollado siempre una tarea obstruccionista en la Cámara.

De inmediato contesta al orador el diputado por Santa Fe Ing. Julio Noble, quien señala que los demócratas progresistas han concurrido a la Cámara para trabajar y no para escuchar ataques agraviantes contra los diputados ausentes. Expresa que el sector Demócrata Progresista se solidariza en un todo con el documento dado a conocer por el bloque Socialista. Corominas Segura habla en nombre de su sector atacando a los diputados inasistentes.

PRESIDENTE EN CASO DE ACEFALIA

Terminado el debate político planteado por Manacorda la Cámara aprueba de inmediato un proyecto por el que se nombra presidente de la república en caso de acefalía, hasta el 19 de enero al doctor M. Fresco. Para presidente de la república y de la Cámara, también en caso de acefalía, desde el 19 de enero hasta el 20 de abril, desígnase al doctor Godoy. La votación se realizó en forma nominal, de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento del cuerpo.

La Cámara pasa luego a considerar el despacho de la comisión en el proyecto de ley aprobatorio del tratado antibélico de no agresión y conciliación firmado por Argentina y Brasil.

Informa el despacho Escobar y se adhiere Uriburu. Finalmente es aprobado y pasa al Senado.

En seguida la Cámara aprueba el proyecto de ley aprobatorio de la adhesión de la Argentina al tratado Kellogg-Briand, para la proscripción de la guerra firmado en París el 27 de agosto de 1928. Pasa al Senado.

Se aprueba el proyecto sobre convención de reciprocidad de Asistencia Médica y Hospitalaria Gratuita suscripta entre Argentina y Polonia. Pasa al Senado.

Se aprueba la Convención sobre represión del contrabando suscripta el 19 de junio de 1935 por los delegados argentinos en la Conferencia Comercial Panamericana.

Luego se aprueba el tratado sobre protocolo adicional entre Argentina y Brasil.

A continuación se aprueban las convenciones sucriptas en la Conferencia Internacional del Trabajo en el año 1921, sobre edad mínima de admisión de niños en el trabajo agrícola, reconocimiento de derechos y coalición de trabajos agrícolas con fines no contrarios a la ley, reparación por accidentes de trabajo agrícola.

Luego se aprueba el proyecto que destina 2.000.000 de pesos para la creación del Instituto contra la Tuberculosis y un subsidio de 1.000.000 de pesos para el sostenimiento del mismo, quedando convertido en ley.

A continuación se aprueba el proyecto que exime del pago de derechos aduaneros a los materiales destinados a combatir la langosta.

Luego se aprueba la creación de escuelas en Córdoba, Buenos Aires y Corrientes.

LA LEY DE VINOS

Luego la Cámara pasó a considerar el proyecto de ley de Vinos, fundando el despacho el diputado Graffigna, el que hace una serie de observaciones sobre las ventajas que se obtendrán con esta ley.

Después de hablar varios diputados, se aprueba el despacho en general, pasándose a tratar en particular.

Se aprobó hasta el artículo 3o. y la Cámara pasó a un breve cuarto intermedio siendo las 21 y 30 horas, pero como no se consiguiera número para sesionar se levantó la sesión.

El Séptimo Congreso de la Internacional en Moscú



Una vista de la sala de sesiones del séptimo congreso de la internacional comunista en Moscú, cuyas resoluciones trajeron numerosas protestas de las cancillerías de los países aludidos en los discursos pronunciados por los delegados norteamericanos William Foster y E. Browder (izquierda) y Jorge Dimitroff, Sam Darcy y James Ford (derecha).

LA REFORMA ELECTORAL DE CORDOBA

CORDOBA, setiembre 27. — Se promulgó la ley que anticipa en ocho días las elecciones provinciales de noviembre próximo.

ERECCION DEL MONUMENTO AL G. O' BRIEN

BUENOS AIRES, setiembre 27. — Los diputados de las Carreras y Morrough Bernard presentaron un proyecto de ley, destinando la suma de 50.000 pesos para la erección de un monumento al general Tomás O'Brien, en la capital federal.

EL SENADO NO TRATARA LA LEY SOBRE COORDINACION

La Comisión de Legislación dió un comunicado anunciando ese propósito

BUENOS AIRES, setiembre 27. — La comisión de Legislación del Senado, dió a conocer el siguiente comunicado:

"La comisión de Legislación se reunió hoy con la presencia del senador Serrey que la preside y del senador Landaburu, no asistiendo el senador Palacios, porque no se le pudo invitar a causa de no haber concurrido al Senado.

"La comisión tiene a consideración los proyectos de ley en revisión, por uno de ellos se crea la Junta Nacional del Transporte y por el otro se autoriza al Poder Ejecutivo para organizar y constituir la Corporación de los Transportes en la ciudad de Buenos Aires y en atención a la importancia de los intereses involucrados en los mismos y a las numerosas y encontradas solicitudes de diversas entidades, y como la comisión no dispone del tiempo necesario para el estudio que quiere hacer de esos proyectos, ha acordado en mayoría postergar la consideración definitiva de estos asuntos para el próximo período parlamentario, por cuanto es imposible expedirse en forma seria y responsable, en el exiguo tiempo que resta para finalizar el actual período."

EL DESPACHO SOBRE TRABAJO FERROVIARIO

BUENOS AIRES, setiembre 27. — Por falta de número no se reunió la comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, que había invitado al ministro de Obras Públicas, para escuchar su opinión, acerca del decreto de reglamentación del trabajo ferroviario.

Se dió un comunicado manifestando que debido a la ausencia de los miembros socialistas, no pudo reunirse.

AROZA LLEGO A ROSARIO

ROSARIO, setiembre 27. — A las 17.30 horas aterrizó en el campo del Centro de Aviación el aviador argentino Aroza, siendo objeto de una entusiasta recepción.

PROPONEN AL GOBERNADOR DE FORMOSA

BUENOS AIRES, setiembre 27. — El P. E. remitió al Congreso un mensaje solicitando acuerdo para designar gobernador del territorio de Formosa al teniente coronel Federico Zambianchi.

LOS CAMBIOS

BUENOS AIRES, setiembre 27. — La Comisión de Control de Cambios, ha fijado los siguientes precios, para las operaciones de hoy:

1 Libra	$	17.02
100 Dólares	"	346.10
100 Francos	"	22.64
100 Pesetas	"	47.34
100 Liras	"	28.26

LA SUSPENSION DEL TELEGRAFO FERROVIARIO

BUENOS AIRES, setiembre 27. — La Bolsa de Comercio, se ha dirigido al ministro del Interior, solicitando se suspenda el decreto que prohibe a las empresas ferroviarias seguir explotando el servicio telegráfico ya que dicha medida ocasionará la cesantía de miles de telegrafistas.

El Torneo del Norte de Tucuman

Hoy se jugará la final entre Chaco y Tucumán

TUCUMAN, septiembre 27. —Por el campeonato del norte, el equipo representativo del Chaco, venció a La Rioja, por dos tantos a cero.

Por su parte Tucumán venció al combinado de Jujuy, por seis a uno.

Mañana deberá disputarse la final entre los seleccionados de Tucumán y Jujuy.

LA ELECCION EN EL P. RADICAL DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, setiembre 27. — De acuerdo con lo resuelto por el Comité Central del radicalismo bonaerense, pasado mañana se realizará en toda la provincia de Buenos Aires la elección interna para consagrar los candidatos a diputados nacionales y provinciales, por medio del voto directo.

Melo y la Intervención a Catamarca

BUENOS AIRES, septiembre 27. — El doctor Melo, nos manifestó que la semana próxima conversará con el general Justo, a fin de resolver la designación del interventor en Catamarca.

El ministro no mencionó el nombre del posible interventor, pero al preguntársele si era factible que lo fuera el Dr. Solano Lima, contestó no saber nada del asunto.

VIOLENTA CARTA DE REBORA AL DIRECTOR DE CORREOS

Este último testó algunas frases de una conferencia que debía pronunciarse el primero

BUENOS AIRES, setiembre 27. — Un diario de esta capital anuncia que el Dr. Mario Rébora, de destacada actuación en las filas radicales, tenía anunciada para hoy una conferencia radiotelefónica, enviando copia a la Dirección de Correos.

Dicha copia le ha sido devuelta al Dr. Rébora con varias tachaduras, por lo que el citado dirigente envió al Director de Correos una enérgica carta, expresando que debía comparar la palabra procaz con el insulto soez de criterio insolente que diariamente emplea el Dr. Fresco con los conceptos que le tachara, que considera ajustados a la buena educación.

El Consejo de los Trece Inició el Estudio en el Pleito del Africa Oriental

También celebró reunión la Asamblea de la Liga de las Naciones

GINEBRA, setiembre 27. — El delegado francés Sr. Laval, según se tiene conocimiento, en la sesión celebrada durante la mañana por el Comité de los Cinco, señaló como inminente la ruptura de las hostilidades en el Africa, por lo que estimaba tardía la gestión de Haile Selassie referente al envío de observadores.

Dijo después que sería de difícil realización la tarea investigadora de buscar al agresor, por la mínima distancia que separa a italianos de etíopes en la frontera. La delegación de Gran Bretaña en forma vehemente apoyó el pedido del emperador de Etiopía, mientras que otras naciones mocionaron por que se solicitara el acuerdo de Italia para el envío de observadores, a fin de evitar posibles consecuencias desagradables en la marcha de la buscada pacificación.

SESION DEL CONSEJO

GINEBRA, setiembre 27. — El flamante comité de los Trece, creado a moción del delegado argentino Ruiz Guiñazú celebró su primera sesión esta mañana, pasadas las 11.30 horas. La reunión tuvo lugar en el despacho del secretario de la Liga Sr. Avenol, discutiéndose en forma prolongada todo lo concerniente a las recomendaciones que se propondrán al consejo de la Liga, referente al artículo 15 que se invocara.

Las recomendaciones serán hechas conocer a ambos países en conflicto para que ellos le presten su conformidad, haciéndose pasible el gobierno que violara durante el tiempo señalado, las cláusulas del convenio de la Liga, de las sanciones encuadradas en el mismo. Es criterio formado entre los delegados en conformar las recomendaciones en términos similares a las que redactaran los integrantes del Comité de los Cinco, con escaso éxito, aunque esta vez los intereses de la Liga se pondrán por encima de las pretensiones italianas. La posición manifestada por Litvinoff y Titulesco en la sesión que ayer celebrara el consejo demuestran el propósito de presentar recomendaciones ajustadas absolutamente al pacto de la Liga. Rusia sostiene que el favorecer el imperialismo italiano, mediante una acción pasiva será fomentar las pretensiones alemanas en cuanto a su expansión. Rumania y otra cantidad de países apoyan decididamente esa tesis, quienes demuestran vincular un asunto que no les llega ni económica ni políticamente ante la posibilidad de que el Reich no tome la cuestión etíope como antecedente para sus pretensiones.

SESIONO LA ASAMBLEA

GINEBRA, setiembre 27. — La asamblea de la Liga de las Naciones se reunió a las 10.20 horas en sesión plenaria.

LO QUE TRATO LA ASAMBLEA

GINEBRA, setiembre 27. — A las 11.20 horas terminó sus deliberaciones la sesión plenaria de la asamblea, aprobándose distintos asuntos. Tratose el informe de comisión con respecto a los derechos femeninos, así como se dispuso pedir a Avenol, secretario general de la Liga, coordine el criterio de los gobiernos para que la Liga pudiera discutir el asunto en el futuro.

Aprobose también un proyecto sobre nacionalidad de la mujer, presentado por el delegado chileno Sr. Fajardo.

UN MITIN DEL PARTIDO SOCIALISTA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, setiembre 27. — El partido Socialista resolvió realizar el martes 1o. de octubre, en el Teatro Coliseo, un mitin de protesta por la reciente sanción de la Cámara de Diputados, sobre Coordinación Nacional de Transportes.

EL CANJE DEL PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO

BOGOTA, setiembre 27. — Entre los señores Olaya Herrera y Delaude, se efectuó en la cancillería el canje de la ratificación del protocolo de Río de Janeiro, en una sencilla ceremonia.

Mentiras Santafecinas



53 — "RESULTA DELICIOSO EL AMBIENTE MAÑANERO DE NUESTRAS CALLES".

Carreras no Acepta el Ministerio de Gobierno

Tampoco aceptó su reelección el Dr. Vicente Pomponio, actual Diputado Nacional

ROSARIO, setiembre 27. — El actual diputado nacional don José Carreras, a quien el gobernador Molinas le ofreciera la cartera vacante de Gobierno, ha contestado negativamente ese ofrecimiento.

POMPONIO NO ACEPTA SU REELECCION

ROSARIO, setiembre 27. — El Dr. Vicente Pomponio ha vuelto a declinar su reelección a diputado nacional.

En vista de ello surgieron los nombres del Dr. Carreras y del ingeniero Rafael Mancini, que concluyen en febrero próximo su mandato y no iban a ser reelectos.

HUBO 500 MUERTOS EN JAPON

Un tifón originó esa catástrofe

LONDRES, setiembre 27. — El corresponsal del "Daily Herald" en Kobe informa que por lo menos 500 personas perdieron la vida, a consecuencia de un tifón que provocó además un desastre naval y el derrumbamiento de ocho mil casas.

Un record en el lanzamiento del disco

ROSARIO, setiembre 27. —Continuó la disputa de la Olimpiada Universitaria.

En el lanzamiento del disco el atleta Novone, del Litoral, mejoró el record olímpico estudiantil de dicha prueba, al marcar 36 metros 23 centímetros.

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL DOCTOR GOLLAN

ROSARIO, setiembre 27. — Constituyó una sentida ceremonia la inhumación de los restos del Dr. Alberto Gollán Cuyo, efectuada en el cementerio de San Salvador.

Estado de los Bancos Argentinos

El mismo corresponde hasta el 31 de Agosto último

BUENOS AIRES, setiembre 27. — Se dió a conocer el estado de los Bancos al 31 de agosto de 1935, al cual es el siguiente:

Depósitos en cuenta corriente a plazo y Caja de Ahorros 3.458.140.785 pesos; Descuentos y Adelantos 2.572.026.529 pesos; Existencias 717.696.822 pesos.

Capital realizado correspondiente a la República Argentina 375.221.161 pesos moneda nacional.

PUEBLO ASAZ INDULGENTE, ANTE UNA LEGISLATURA MANSA

Conceptuamos un craso error el hecho de que los afectados por el atropello inicuo de que ha sido objeto una empresa de ómnibus local, vayan, secundados por el pueblo a golpear las puertas de la legislatura en demanda de justicia.

El recinto de las leyes está convertido en un escenario, donde un núcleo de fariseos que se denominan representantes del pueblo desempeña una burda comedia. Si el apuntador no les llama a escena, permanecen entre telones. Y cuando aparecen, ni gesticulan ni caminan, si no se les ha prendido bien los hilos que deben darles dinamismo. Piensan con mentalidad agena y accionan bajo la influencia del que satisface sus apetitos. Esto explica la mansedumbre con que los ve caracterizados la opinión pública.

Pero frente a ellos, está el pueblo, que pasa en estos momentos por una rara crisis de valores. Se diría que en su corazón, tan dispuesto en otras horas para las hermosas rebeldías, germina, o ha empezado a germinar la misma docilidad de aquellos. Falta decisión, escacea la virilidad, sobra la tolerancia y abunda la timidez.

Si estas condiciones no ejercieran influencia en el alma del pueblo, hace rato que hubiera ido a la legislatura a sacar — como decía ayer un concejal porteño — a esos mercaderes y serviles de la casa de las leyes; no solo por la indiferencia que asumen en las actuales circunstancias con motivo del maldito atropello de que son víctimas cientos de obreros, sino también porque desde hace rato, ese conglomerado amorfo que por error llegó un día a la casa de la plaza Pringles, se manifiesta como un núcleo de políticos presupuestívoros que teme perder la dieta desobedeciendo las órdenes del amo.

Sería lo último en perder. Las virtudes que en ellos supuso el electorado, quedaron fuera del recinto. Constituían una túnica de papel que les molestaría adentro. Y entraron tal cual son: empequeñecidos, cabizbajos, dispuestos para el yugo y la obediencia.

Falta en esta hora de renuncios condenables, un viento nuevo que estimule al pueblo y lo levante; que haga renacer en su espíritu sus pujanzas inmanentes, y lo transforme en el pueblo que debe ser capaz de hacerse justicia cuando los encargados de otorgarla carecen de ética, de responsabilidad y de respeto por los intereses de la vida común.

NUESTRO PUEBLO SE HA PRONUNCIADO AYER

Contra el Monopolio se Organizó una Caravana que Recorrió la Ciudad

Protesta



M. Krestinsky vice comisario de relaciones extranjeras del Soviet, quien ha recibido las notas diplomáticas de varias naciones con motivo de las alegaciones verbales de los caudillos comunistas en el séptimo congreso de la Internacional, de que estaban fomentando la revolución social en varios países. Cuando las notas fueron entregadas a Krestinsky, su jefe, Maxim Litvinoff, se encontraba ocupado por la paz internacional en Ginebra.

Solicitó a la Legislatura una ley sobre transportes contra el monopolio

FRENTE A "EL ORDEN"

Como se sabe la sanción por parte de la Cámara de Diputados de la Nación, de la titulada ley de Coordinación de Transportes, ha provocado en el país un movimiento general de resistencia. En nuestra provincia la protesta asume cada día mayores proporciones. Al paro de líneas de ómnibus, de que hemos venido informando, y al cierre de los talleres de carrocerías, estaciones de servicio, etc., en Rosario, se agrega ahora la manifestación pública de repudio al proyecto de entregar toda la actividad vial y automotriz al arbitrio de las empresas ferroviarias.

Ayer nuestra ciudad vivió una jornada magnífica, exteriorizando la protesta colectiva contra el monopolio en forma elocuente y aleccionante.

CARAVANA DE OMNIBUS

Desde las primeras horas de la tarde, se habían concentrado en la plaza España, gran parte de los coches que hacen el servicio interurbano, para desfilar luego — conjuntamente con los que llegarían de Rosario — por las calles de la capital. Más o menos a las 16.30 horas partieron de allí rumbo a la Boca del Tigre, donde ya esperaban los ómnibus venidos del sur. En número de cincuenta coches aproximadamente, se dirigieron luego a la legislatura provincial.

En todo el trayecto los insistentes toques de bocinas y el disparo de bombas con que se precedía la caravana, llamaron la atención del público, que se aglomeraba en las aceras aplaudiendo el paso de los vehículos.

EN LA LEGISLATURA

Una delegación de obreros visitó el senado, siendo atendidos en ausencia del Dr. Caruso, por el vice presidente del cuerpo Sr. Morcillo, y los senadores Doctores Casas y Alemán. Ante ellos expuso el representante Sr. J. Lara, el deseo de todos los empresarios y trabajadores del volante de que se sancione el proyecto de ley, ya aprobado en diputados, sobre reglamentación del servicio de transportes en nuestra provincia. Declaró que esa ley contiene cláusulas que evitarían las malas consecuencias de la legislación nacional al respecto.

El Sr. Morcillo prometió en nombre de su sector que dicha iniciativa sería sancionada en defensa de los trabajadores de la industria automotriz. Después de hablar otros delegados, se retiraron los visitantes gratamente impresionados.

EL DESFILE

Enseguida partieron todos los coches, que se habían congregado frente a la legislatura, en ruidosa caravana hasta la casa de gobierno para tomar después por Rivadavia hasta la plaza España. Durante el trayecto se renovaron las expresiones populares de simpatía hacia ese movimiento de los trabajadores afectados por el monopolio que se quiere implantar en beneficio de los capitalistas del riel.

La caravana llegó luego frente a nuestro diario, donde en medio de vítores a "EL ORDEN" el numeroso público que venía en los vehículos posó ante el fotógrafo.

UN INCIDENTE

Mientras pasaba la caravana por calle Belgrano a la altura de la puerta de acceso a la estación del Ferrocarril Santa Fe, se produjo un tumulto cuyas causas no son conocidas. Según parece a raíz de una provocación de un alto empleado de la empresa, el público intentó entrar a viva fuerza al andén, a lo que se opuso la policía haciendo disparos de arma de fuego al aire.

Felizmente el incidente no tuvo consecuencias, pero reveló la indignación popular que existe en nuestra ciudad por los continuos atentados de esa compañía extranjera contra la vida y la seguridad de sus habitantes.

EL MITIN

La magnífica jornada terminó con un gran mitin que tuvo lugar en la plaza España, donde ante una nutrida concurrencia que protestaba insistentemente contra el monopolio, usaron de la palabra varios oradores. Todos ellos se refirieron a la amenaza que implica para el progreso de la vialidad nacional y de la industria automotriz el proyecto de ley sobre los transportes aprobado en diputados, pidiendo que los trabajadores se mantengan unidos para evitar que el senado de la nación también lo sancione, dejando en la indigencia a miles de padres de familia, cuyos únicos medios de subsistencia son las actividades del volante.

En resúmen, Santa Fe vivió ayer un día memorable y solidario que contribuirá poderosamente a llamar al orden a los "padres de la patria" que entregan el país al imperialismo.

Ni Plata ni Títulos

La circunstancia de que algunos jubilados y pensionados no acepten en pago los títulos que tiene a su disposición la Junta de Jubilaciones no obsta para que se nieguen a quien los solicita. Formulamos esta consideración, teniendo en cuenta las quejas que recibimos de algunos interesados de la campaña, que no contando con recursos para hacer frente a la angustiosa situación porque atraviesan, han reclamado en repetidas ocasiones a la Junta títulos en pago, para negociarlos a cualquier precio, sin poder conseguirlos.

La negativa de la Junta en entregar esos valores, sería improcedente y desconsiderada, y nos cuesta creerlo, desde que esos títulos, por ley, deben pasar a manos de los acreedores de la institución hasta cubrir el importe de sus créditos cuando lo soliciten.

Es un asunto que las autoridades de la Junta de Jubilaciones y Pensiones deben aclarar.

Inauguración de una Escuela en V. Cañás

Mañana tendrá lugar en Villa Cañás la inauguración de un edificio escolar recientemente construido. Con tal motivo se realizarán diversos actos.

El gobernador, Doctor Molinas, fué invitado especialmente a asistir. Sale hoy en compañía de otros funcionarios. El doctor Molinas se detendrá unas horas en la ciudad de Rosario.

Regresará a esta capital el día lunes por la mañana.

EL GRAN MITIN EN LA PLAZA ESPAÑA



La nutrida concurrencia que asistió al imponente mitin realizado ayer en la plaza España, para protestar contra la sanción de la mal llamada ley de coordinación del transporte, por parte de la Cámara de Diputados de la Nación.

NOTAS

¿Un caso de "regresión"?

Días pasados, la prensa mundial consignó la noticia sensacional de que en una clínica de la ciudad de Morón, una mujer había dado a luz un niño fenómeno, cuya morfología presenta rasgos pronunciados de ave de rapiña.

La cabeza del recién nacido presenta esa extraña configuración ornitológica, sus ojos son perpendiculares, su nariz en forma de pico de águila y carece de labios y de paladar. Además, los dedos están protegidos por gruesas uñas retorcidas, y cubiertos por pequeñas plumas.

El hecho es realmente extraño y llama poderosamente la atención. Por nuestra parte, el conocimiento de tal noticia, si bien nos sorprendió al principio, como algo inexplicable e imposible, poco a poco fué adquiriendo visos de lógica explicación científica y biológica. Pensamos en Darwin, y recordamos algunos capítulos profundos de "El origen de las especies", en los que se habla del curioso fenómeno de "regresión". ¿Quién no conoce más o menos las teorías de Darwin, respecto al origen de las especies animales y vegetales?

Darwin afirma que el hombre no es más que el grado máximo de superación de sucesivas formas inferiores, que se fueron perfeccionando hasta culminar en el ser humano. Ahora bien, esto significa, ni más ni menos que somos un compuesto de todas las formas animales inferiores, y que el recién nacido, antes de adquirir, en el vientre materno, los caracteres específicos de la morfología humana, atraviesa por todas esas formas sucesivas.

El fenómeno de la regresión, que estudia Darwin, se refiere a la fijación permanente, en el niño dado a luz, de algunos de aquellos caracteres primarios animales, vale decir que la forma superior que es el ser humano, ha vuelto a recuperar algunas de aquellas, que constituyen las etapas sucesivas de su lenta evolución zoológica. Esto es lo que se llama, en el lenguaje darwiniano, un fenómeno de "regresión".

¿No presenta el caso de marras todos los caracteres típicos y específicos de ese extraño fenómeno? Por otra parte, el hecho que tanto sorprende a la opinión de la gente, vendría a confirmar la vieja máxima escolástica de que "la naturaleza no anda a saltos".

EL VALOR DE LAS PROMESAS

OTRA VEZ EL PUENTE DE SANTO TOME

Nuevamente la Dirección Nacional de Vialidad ha clausurado el puente de Santo Tomé. Los motivos son harto conocidos, por lo que nos eximiremos de entrar en el detalle de los mismos.

Señalaremos, en cambio, la conducta del gobierno nacional a todas luces adversa a los intereses de nuestra provincia y muy especialmente a los de su ciudad capital. Se hace pagar así a Santa Fe su altiva conducta en cuanto al régimen político hoy imperante en el país. Y no se crea que el puente de Santo Tomé es el único ejemplo que atestigua la realidad de la ojeriza que las autoridades nacionales profesan a la segunda provincia argentina. Muchos otros documentan en forma palmaria la indiferencia, el olvido deliberado, la mal disimulada inquina que en la capital federal se gasta para cuanto tenga atingencia con los intereses del pueblo santafecino. Pero ninguno como el ejemplo del puente de Santo Tomé patentiza con tanta elocuencia lo que no vacilamos en calificar de verdadera conspiración contra nuestra ciudad.

La importancia del puente que acaba de ser clausurado por no sabemos ya qué vez, es cosa que nadie mejor que el ejecutivo nacional conoce. Sabe que su habilitación está vinculada a grandes intereses económicos y de ahí que hiriéndolos en lo vivo se tome desquite de su falta de popularidad entre nuestra dignísima ciudadanía. Mientras para las provincias afectas a sus directivas políticas prodiga las partidas del presupuesto, para la nuestra todo se vuelven promesas, y ya sabemos ya cuál es el valor de esas promesas!

¿El puente de Santo Tomé se encuentra en mal estado? Pues el gobierno central prometerá una vez más su reparación o la construcción de otro que lo reemplace con mayor eficacia. Y mientras tanto, el tiempo corre y Santa Fe sigue perjudicándose en medida creciente, capaz de irritar al más pacífico de los pueblos.

El día que se realice el balance de las obras ejecutadas por la actual administración nacional en Santa Fe, el resultado no podrá ser otro que éste: promesas, promesas y promesas. ¡Y esa será su mejor gloria!

El Instituto Experimental Agrícola

Hemos tenido oportunidad de ocuparnos en otras ediciones de la proyectada construcción de un edificio destinado al Instituto Experimental y de Investigación Agrícola, construcción resuelta de acuerdo a lo que establece la ley de creación del citado organismo. En la reunión que ha realizado la comisión organizadora, se han dictado las medidas que corresponden.

LA OBRA—

El edificio a que nos referimos se levantará en el terreno del campo experimental situado en Kilómetro 11 del Ferrocarril C. Norte, habiéndose llamado ayer a licitación. Las propuestas se podrán presentar hasta el día 15 del mes de octubre próximo.

EL COSTO—

Las obras que se proyectan están presupuestadas en la suma de $ 255.000. Ello da una idea de la importancia de la misma, comprendiendo los locales para las oficinas y laboratorios de los tres departamentos, Agronomía, Química, Agrícola y Fitopatología y Economía Rural y Agrícola, además de los locales para la administración, biblioteca y museo.

Las obras se iniciarán de inmediato, apenas terminen los requisitos necesarios que la ley establece para estos casos.

Fué Rechazada la Interpelación al Intendente por el Concejo Deliberante

UNA COMISION TRATARA DE HALLAR SOLUCION AL CONFLICTO DE LA LINEA B

El concejal Eradio Doce, en vista de la conducta trazada por el cuerpo presentó su renuncia indeclinable al presidente del mismo

A la hora de costumbre sesionó anoche el Concejo Deliberante, despachando numerosos asuntos.

Se consideró el despacho de la comisión respectiva, por el que se rechaza la renuncia del vice presidente primero del cuerpo, presentada por el Sr. Aurelio Scarponi, siendo aprobado sin discusión.

Luego pasó a tratarse el proyecto de reglamento del tribunal municipal, el que provoca un largo debate interviniendo principalmente los concejales Doce, Scarponi, Gschwind y Cariol. Puesto a votación es sancionado en general y particular, después de discutirse extensamente el artículo 5o, que impugna el concejal Doce.

FUE RECHAZADA LA INTERPELACION

Enseguida se trata la interpelación al departamento ejecutivo sobre el asunto de la línea de ómnibus "B", insistiendo varios concejales en que debe concurrir el intendente a la sesión extraordinaria de hoy para explicar su actitud en la emergencia. Esta cuestión vuelve a producir un largo debate, siendo al fin rechazado por la mayoría el temperamento propuesto. En vista de eso el concejal Doce pronuncia un discurso de protesta, retirándose del recinto después de hacer leer por secretaría la renuncia de su cargo presentada al cuerpo de que forma parte.

SITUACION DE LA LINEA "B"

Por último el Concejo resolvió designar una comisión compuesta por tres de sus miembros, para que estudie la situación planteada a la comuna por el retiro del permiso de circulación a la empresa "Santa Fe".

A la hora de cerrar esta edición, las 3 horas, el Concejo continuaba reunido.

AUN NO HAY NOTICIAS DE LLUVIAS

Hasta anoche no se habían recibido noticias de que hubiera llovido en forma abundante en la provincia. Sólo se registraron lluvias aisladas, sin mayor importancia, caídas en diversos centros agrícolas ganaderos.

Los datos concretos recibidos son los siguientes: Las Varas 2 milímetros, Pozo del Molle 5, Carrilobo 10, La Playosa 8, Arroyo Algodón 7, Villa María 7, La Paquita 7, Alto de Chipión 8, Jerónimo Cortés 7, Balnearia 8.

NOMBRAMIENTO DE JEFE DE LA BASE AEREA

BUENOS AIRES, setiembre 27. — El ministro de Marina, nombró jefe de la escuadra aérea de Puerto Belgrano al teniente de navío Urbano de la Fuente Olle.

LOS SOCIALISTAS AL CONGRESO

MADRID, setiembre 27. — La minoría Socialista, ha acordado mantenerse alejada del parlamento por considerar que subsisten las circunstancias que aconsejaban su abstención.

"El Orden" en los Pueblos del Norte Santafecino

LA DEFENSA DE LA SALUD PUBLICA

LA inspección sanitaria de la municipalidad de Buenos Aires ha decomisado en estos días y en un solo establecimiento la friolera de 15.000 docenas de huevos que pese a su mal estado iban a ser utilizados en la elaboración de productos alimenticios. Como es de suponer, el hecho suscitó los comentarios del público que no ha podido menos que elogiar la oportuna intervención de las autoridades sanitarias, al mismo tiempo que hacía sentir su censura contra quienes no vacilan en dañar la salud de los consumidores con tal de aumentar sus ganancias.

El decomiso de Buenos Aires hace pensar en la conveniencia de que la inspección sanitaria de nuestra ciudad aplique el mismo rigor en la fiscalización de los productos alimenticios que se elaboran en plaza, ya nunca faltan los que a la vista de un buen negocio arrojan todos sus escrúpulos por la borda.

Cuanto se haga en ese sentido siempre será poco, pues la salud de la población está por encima de los intereses privados por poderosos que éstos fueren.

IMPRESIONES RECOGIDAS EN AQUELLA ZONA POR EL ENVIADO ESPECIAL

Noticias de interés sobre la cosecha maicera en Kilómetro 187, abundante, pero inútil de colocar por los bajos precios

OTRAS INFORMACIONES

Con general beneplácito, la población de Kilómetro 187 ha visto formarse en su seno una entidad cooperadora de la escuela nacional No. 142, que funciona en ella desde hace varios años llenando una sentida necesidad. No puede ser más oportuna por otra parte la buena voluntad del puñado de hombres que tomaran a su cargo la empresa, destinada a proporcionar a los niños pobres del pueblo desde las ropitas necesarias para presentarse decorosamente en el establecimiento, hasta todos los útiles de uso corriente en los cursos escolares. La comisión ha quedado integrada por los señores R. Caillat, como presidente; A. Perrone en la vicepresidencia; A. Raimondi, como secretario y E. Caillat de tesorero. De inmediato ha comenzado a gestionar entre el vecindario la contribución generosa, que se presta sin reservas, a objeto de llenar cumplidamente el cometido que se impusiera. Es justo señalar la dedicación de los pobladores del lugar, frente al abandono que hace el poder público de la escuela de Kilómetro 187, la que funciona en un humilde rancho totalmente inadecuado para la finalidad que se le hace desempeñar.

Reiteradas gestiones ante el gobierno de la nación no han brindado hasta el presente los resultados perseguidos. Pese a ello los miembros de la sociedad cooperadora piensan dedicar la totalidad de sus afanes en la consecución de las mejoras que requiere urgentemente la escuela.

NACIMIENTO

Una hermosa criatura, que llamarase en adelante Anita Nilda, ha alegrado el hogar de los esposos Pastor-Moraguez.

LA COSECHA MAICERA

En esta zona la cosecha de maíz ha sido abundante, llevándose a cabo sin tropiezos merced a las condiciones meteorológicas favorables. Desgraciadamente la colonia sigue en la misma situación económica lamentable de los últimos años, ya que el precio pagado por el cereal no compensa ni aproximadamente el esfuerzo renovado y agotador del año agrícola. La sequía prolongada, por otra parte agrava la situación de los agricultores, angustiados ante la conjunción de factores adversos y librados a sus propias fuerzas debido al total abandono que de ellos hacen los encargados de velar por lo que es fundamental fuente de nuestra riqueza.

VARIAS NOTICIAS DE COLONIA DOLORES

UNA DEFICIENCIA NOTABLE

Día a día se hace notar con mayor intensidad la falta de una estafeta postal en la progresista Colonia Dolores. El grado de movimiento alcanzado por ella señala con características urgentísimas la reparición de la deficiencia que apuntamos y que está en el deber de contemplar la dirección de Correos.

Ya se ha intentado, digámoslo, establecer dicha estafeta. La iniciativa fracasó porque las autoridades de la repartición aludida pretendían que ella fuese desempeñada con carácter ad-honorem por algún vecino de la localidad. Como era de esperar nadie aceptó el ofrecimiento, que demanda una labor de responsabilidad y continua tarea, máxime cuando con un ínfimo sueldo púdose resolver favorablemente lo que es anhelo colectivo de los pobladores de la zona. Damos traslado de esa aspiración a la jefatura del 5o. Distrito, bajo cuya jurisdicción se halla Colonia Dolores, para que ésta adopte las medidas necesarias a la habilitación de la estafeta postal.

LA EPIDEMIA GRIPAL

Colonia Dolores sigue siendo castigada por la epidemia de grippe de que hemos informado en otra edición. Es digna de señalarse, por su gravedad que obliga la intervención de la Dirección General de Sanidad, la circunstancia de que, a pesar de contarse con pieza y cama gratuitamente en el dispensario de Crespo, donde podrían recluirse los atacados de ésta, no se haya conseguido todavía que los médicos del lugar destinen aunque más no fuese unas horas semanales, a la atención de sus internados. Un principio elemental de humanidad exige de esos facultativos la atención de los enfermos indigentes, desamparados en la actualidad y sufriendo en todo su rigor la enfermedad que se ha constituído en azote de esos contornos.

UNA ESCUELA QUE REQUIERE MEJORAS

Una vez más debemos ocuparnos de la escuela Fiscal de Colonia Dolores, a la que concurre crecido número de alumnos. El edificio que ella ocupa, por su condición verdaderamente ruinosa constitúyese en un peligro permanente para esas criaturas. Un detalle, el cielo-raso de los techos, agrietado por los cuatro costados y formando un lomo en su parte media con inclinación de siete a ocho centímetros, indica en toda su realidad el peligro que señalamos, expuestas las criaturas a ser aplastadas apenas el techo ceda y se precipite.

Además las aberturas y servicio encuéntranse en lamentable estado de conservación, lo que obliga su inmediato arreglo. La circunstancia de haber renunciado en pleno el consejo escolar del distrito, hace necesario que la dirección general de Escuelas tome cartas en el asunto y termine con las deficiencias que conspiran contra la población escolar que concurre al establecimiento.

Por otra parte, en la citada escuela procédese, en la actualidad, a la vacunación de los niños, tarea que lleva a cabo el director de la escuela.

EL PUEBLO FRENTE A "EL ORDEN"



Vista parcial del numeroso público que se concentró frente a nuestro diario, en momentos que la caravana de ómnibus llegaba hasta las puertas de EL ORDEN para manifestar la solidaridad de los hombres de trabajo con nuestra campaña contra el monopolio.

EL ACTUAL PERIODO FUE PRORROGADO

De acuerdo con lo que en otra edición hemos adelantado, en el día de ayer, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió un decreto prorrogando por treinta días más el período de sesiones de las cámaras legislativas.

Como se sabe, dicho período vence a fin del corriente mes. La prórroga se hace a los fines de que sean tratados los numerosos asuntos que tienen ambos cuerpos a estudio, especialmente el convenio con la Chemical Bank sobre la deuda externa.

Se cree que se trabajará en ese mes y la legislatura podrá despachar todos los asuntos.

MOVIMIENTO POLITICO

Aclaración

El núcleo que integra la "Acción Democrática Principista Alem-Irigoyen", dió ayer el siguiente comunicado:

"Santa Fe, setiembre 27 de 1935. — La agrupación de la U. Cívica Radical (Comité Nacional) "Acción Democrática Principista Alem-Irigoyen" declara al radicalismo de la provincia:

Que en conocimiento de los propósitos de la Comisión Interventora de no hacer entrega de la dirección partidaria a sus legítimas autoridades, hasta después de terminados los comicios de noviembre próximo, no obstante carecer de facultades y haber terminado su cometido con la proclamación de los candidatos electos, de conformidad al decreto respectivo del Comité Nacional, protesta, en nombre de la autonomía del partido, de ese avasallamiento injusto, ilegal y agraviante; pero que, consecuente con sus finalidades ideológicas, y colocándose por encima de esas cuestiones, reafirma su inquebrantable decisión de poner todos sus esfuerzos y su fe radical, por la consagración de los principios y el triunfo del partido. — (Fdo.): Domingo Tettamanti, Alejandro Greca, Alejandro F. Noguès, Pedro Gómez Cello, Enrique Sant' Angelo, Antonio Habichayn, Juan Carlos Chiodi, Clemente Sañudo, Armando V. Chiodi, José V. Acosta, Domingo E. Esquivel, Ricardo Benoja, Abraham Francioni, Oscar Laserre, Melchor Sellarés, Angel Enghel, Luis Mangini, Rafael Brancatti, Enrique De Silvestre, Pedro Corti, Alejandro d'Hippólito, Lorenzo García, Luis M. Cornejo, Carlos Pignolo, Agustín Dillon, Vicente Gallegos, Alberto Savini, Gabriel Fuentes, Francisco Zavalla, Joaquín Rodríguez Gurruchaga, José A. Cassari, Angel Bagnaco, Marcos Herrera, José Latorre, Narciso Rey, Francisco Barrera Carrasco, Orencio Otal.

Actos Socialistas

El Partido Socialista ha resuelto celebrar dos mitines públicos, en el deseo de proseguir la campaña electoral por los próximos comicios.

El primero de ellos tendrá efecto hoy a las 18 horas en la Plaza Constituyentes, habiéndose dispuesto que destacados oradores locales aborden temas relacionados con el momento político nacional y las soluciones ofrecidas por el Partido Socialista.

Mañana se llevará a cabo otra reunión en la intersección de Sarmiento y Balcarce, también a cargo de oradores de esta ciudad y desarrollándose idéntico tema.

Para la próxima semana el partido prepara numerosas asambleas, de cuyos lugares en que se desarrollarán informaráse oportunamente.

Se Realiza una Investigación por Denuncia

En ediciones anteriores nos hemos ocupado de una denuncia radicada contra la Shell Mex Argentina Ltda. por falta de pago de impuestos. Hemos dicho que la citada firma apenas conoció la denuncia solicitó del Poder Ejecutivo la correspondiente investigación, a lo que se hizo lugar.

Actualmente se realiza la tarea investigadora en la casa matriz de dicha firma en la capital federal, por haberse dado fin a la misma en las sucursales que tiene en Rosario y en esta capital.

Una vez que se termine la investigación, se informará de los resultados oficialmente.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Nélida Alicia, hija de Juliana G. Vergara y de Nicolás Torres; Jenaro Roberto, hijo de Demetrio Otellano y de Cirila Chávez; Julia Benicia, hija de Rudecindo Lares y de Justa Aguilar.

Defunciones: Carmen Alvarez, argentina 60 años; Francisco Javier Caserelli, arg. 9 meses; María López, arg. 18 horas; Feliciano González, arg. 61 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Oscar Luis, hijo de Mateo A. Birollo y de Antonieta Di Leo; Manuel Ramón Valentín, hijo de Manuel Vergara y de Petrona Italia Verón; Orlando Rubén, hijo de Britualdo Moreira y de Rosa Ferreira; Luis Justo, hijo de Inocencia Beluceto y de Rosa Fitta; Gladys Catalina y Federico Rubén, hijos de Federico Kigelman y de Waldina Ovando.

Defunciones: Rosaura Evangelina López, argentina, 20 años; Aniceta Silva, arg. 45 años; Agustín Cabrera, arg. 49 años.

El Avasallamiento a los Derechos Propios del Concejo Deliberante

El Incidente de Ayer



Como lo informamos en otro lugar, al pasar ayer la caravana de ómnibus frente a la estación central del F. C. Santa Fe, se produjo un incidente a raíz de haber provocado de palabra un alto empleado de la empresa al público que viajaba en los coches. En el grabado aparece el agente de policía que intervino en el incidente, haciendo disparos de arma de fuego al aire.

Solo Ese Cuerpo Puede otorgar las concesiones

Sin embargo se intenta ahora anular su autonomía con un arbitraje ridículo e insensato

ES TERMINANTE LA CARTA ORGANICA

NO se necesita forzar mucho la imaginación para comprender hasta qué extremos se han recurrido para privar de sus derechos, indiscutibles e indiscutidos de la Empresa Santa Fe. Lo que se trasluce en todas las maquinaciones urdidas en la prosecución de menguados propósitos —ya que se trata de un verdadero atropello a la propiedad—, es que se ha obtemperado con todo y se ha arrasado con derechos adquiridos y se han violado con toda arbitrariedad los preceptos de la Carta Orgánica Municipal.

No es que pretendamos que los propiciadores del monopolio de las empresas de transporte fueran a mencionar la susomencionada carta orgánica, porque sería incurrir en aquello de "mentar la soga en la casa del ahorcado"; pero lo que debemos decir pública y fuertemente, es que estaban las autoridades ejecutivas que no podían desconocer las disposiciones legales que entraña esa constitución municipal en sus artículos claros e irrebatibles al respecto.

° ° °

HAY funciones que son potestativas del Concejo Deliberante y una de ellas es las concesiones a las líneas de ómnibus. Ni el gobierno provincial, ni el Departamento Ejecutivo Municipal pueden arrogarse atribuciones que no les corresponden. No tendría entonces razón de existencia el cuerpo colegiado de la comuna: su valor sería nulo si se le quitaran los derechos y obligaciones que les determina la ley.

De ahí que el Concejo Deliberante de la capital federal se haya pronunciado en el día de anteayer sobre la coordinación de transportes, haciendo pública su protesta por la intromisión de otros cuerpos colegiados, pero extraños al organismo municipal.

Este precedente es aplastante para las autoridades de nuestra ciudad, que se han colocado al margen de la carta orgánica, al resolver un conflicto que era de exclusiva privanza del Concejo Deliberante.

El Concejo es el representante del pueblo y de la comuna. No acatar o prescindir de él, implica un apartamiento a la ley. Por eso decimos en líneas anteriores: Ni el gobierno provincial, ni el Departamento Ejecutivo Municipal ni la legislatura, pueden invadir su jurisdicción, sin incurrir en flagrante violación de principios y derechos.

° ° °

¿COMO puede justificarse entonces el atropello llevado a cabo contra la Empresa Santa Fe? Sería inútil negar lo que es conocido ya por toda la opinión pública: el monopolio se arriesgó en una aventura. Una empresa similar trató de despojar a la línea "B" de sus derechos. Pero, ¿es posible que pueda permitirse tal atentado? ¿Se puede consentir un avasallamiento de autonomía? ¿No está claramente explicado en la carta orgánica que las concesiones deben ser dispuestas por el Concejo Deliberante? Y entonces, ¿por qué no se ha cumplido con la ley?

Leyendo la referida carta, encontramos en el artículo 16, inciso R, la siguiente disposición acerca del Departamento Ejecutivo Municipal: "Celebrar y suscribir contratos, DE ACUERDO A LAS AUTORIZACIONES EXPEDIDAS POR EL CONCEJO DELIBERANTE". Obsérvese bien: "DE ACUERDO A LAS AUTORIZACIONES", lo que implica y le reconoce explícitamente la atribución al Concejo.

Más adelante, en el capítulo acerca del Concejo Deliberante, en el inciso 58 del artículo cuarenta de la citada carta, se ha previsto el caso en forma más amplia y categórica. Dice el inciso 58: "La enumeración que antecede —se refiere a las atribuciones—, no EXCLUYE EL DERECHO DE DICTAR ORDENANZAS SOBRE ACTIVIDADES O FUNCIONES NO ESPECIFICADAS, PERO QUE POR SU INDOLE SEAN MUNICIPALES, CONFORME CON LAS FACULTADES OTORGADAS POR LA CONSTITUCION PROVINCIAL".

Ese inciso defines claramente la intervención del Concejo Deliberante, alejando la intervención de cualquier departamento ejecutivo, legislatura o autoridad provincial. El servicio de transporte público en una ciudad, es de incumbencia exclusiva de la Municipalidad, como lo es el barrido, la limpieza, la luz, etcétera. En consecuencia, es potestativo del Concejo Deliberante su reglamentación o creación.

Pero donde queda claramente establecido que es la Municipalidad la que debe conceder las concesiones, es en el inciso C, del art. 160, acerca "De las rentas Municipales. Recursos" y cuyo texto transcribimos: "Las contribuciones de las empresas que gocen concesiones municipales de acuerdo a las ordenanzas respectivas".

Es decir: que el fondo de la comuna se forma también con el producido de las concesiones, siendo por lo tanto estas de incumbencia de la Municipalidad, lo que revela asimismo que tiene potestad sobre ellas y recibe el aporte del impuesto respectivo. Y esas concesiones son cedidas por el Concejo Deliberante.

° ° °

DE ahí que nos quepa otra calificación que la de zarpazo lo que se ha hecho con la línea "B". Los intereses de numerosos obreros, el destino de cien familias de clase trabajadora, el interés de diversas barriadas de la ciudad, el beneficio público, todo, todo sin excepción, ha sido destruido por el plumazo de un sujeto que aparece como árbitro. ¡Si hasta resulta cómica la impostura! Un sujeto que, sin conocimientos algunos en la pericia, que ha sido acusado públicamente como violando las leyes procesales, se erige en árbitro y pisotea leyes y pasa sobre la autonomía de un cuerpo colegiado y hasta del mismo municipio, resolviendo asuntos de vital interés para la población y disponiendo de la suerte de decenas de obreros.

Y se pretende que los obreros acaten ese fallo. Y quieren que pasen por alto el ultraje. Y anhelan que transijan con el escarnio a sus derechos y desean que se postren sumisos, frente al laude de un irresponsable.

Seríamos nosotros los primeros en censurar a esos obreros si no hicieran oír su voz de protesta y si no desnudaran a la opinión pública a los autores y complotados en el monopolio.

° ° °

SE trata de un verdadero zarpazo a la Empresa Santa Fe. Un atentado sin precedentes al pueblo obrero. Un agravio gratuito al pueblo trabajador. Y una ofensa al derecho y a la libertad de comercio pregonada por nuestra constitución nacional.

En otra época, con una legislatura de hombres más rectos y menos serviles, el atropello cometido a la línea "B" hubiera sido causa sobrada para intervenir a la comuna.

Pero en las presentes circunstancias, no puede hacerse ilusiones el pueblo. Sus representantes en el palacio legislativo son demasiado mansos, demasiado sumisos e incapaces de ninguna rebeldía. Esperan la voz del amo para resolver los asuntos del pueblo. Esperan el ruido del morral, para acercarse al pienso. Aguardan el llamado del habilitado, para cobrar sus dietas.

Para cobrar sus dietas que el pueblo costea con el sudor de su frente y para que cumplan con sus obligaciones.

° ° °

EL Concejo Deliberante de nuestra ciudad no puede permitir que se destruyan sus derechos y que un sujeto acusado públicamente pueda avasallar su autonomía. Su función como cuerpo colegiado está debidamente delineada en la organización de la sociedad. Permitir un agravio, es menospreciar su representación. Es el único autorizado por la ley para el otorgamiento de las concesiones a los medios de transporte, dentro del ejido urbano.

Le corresponde pues avocarse al asunto de la línea "B".

Frente a la Casa de Gobierno



La cabecera de la caravana de ómnibus, que ayer recorrió las principales calles de nuestra ciudad, al pasar frente a la Casa de Gobierno.

Grave Acusación Contra el Jefe de Investigaciones de Esperanza

Al Juzgado de Instrucción del Dr. Dana Montaño ha llegado una comunicación procedente de la Jefatura de Esperanza, a raíz de una grave acusación que hicieran algunos vecinos contra el Jefe de Investigaciones de aquella localidad. A estar a las informaciones que hemos recogido, dicho funcionario habría castigado a un vecino de Humboldt y vejado a otras personas. Las mismas informaciones consignan algunos procedimientos insólitos contra los detenidos, a quien se les habría privado de su libertad con el solo fin de perjudicarlos.

Las acusaciones no han podido ser más graves. El carácter de la misma — y de acuerdo a un principio de ética administrativa —, es causa sobrada para que el Ministerio de Gobierno, ordene de inmediato la suspensión del funcionario acusado, hasta tanto se sustancie el sumario. Sabemos que el Juez Dr. Dana Montaño se trasladará el día lunes próximo a Humboldt, a fin de hacerse cargo personalmente de las actuaciones.

No puede dilatarse ni un momento más la medida de la suspensión. Creemos que no se repetirá el caso del ex-Jefe de Policía de San Justo, Dalmiro Videla quien, a pesar de las gravísimas acusaciones que públicamente le hiciéramos desde estas columnas, no fué ni siquiera amonestado, pese a la importancia del hecho y a las flagrantes transgresiones a los códigos procesales en que incurriera, permitiéndose así que la tragedia de Cayastacito no fuera esclarecida nunca y develado el misterio que rodea a la muerte de Fridolina Spicker de Suárez.

Por eso repetimos el Ministro de Gobierno — ya que la Jefatura de Esperanza no lo ha hecho —, debe disponer cuanto antes la medida que mencionamos, aparte que es una obligación moral de todo buen gobierno que no teme que los actos de sus empleados se ventilen a la luz del día.

Riñeron dos Hombres en Alto Verde

Una persona, que se encontraba en estado de ebriedad, promovió en horas de anoche un incidente en el interior de un negocio de almacén, resultando herida al ser agredida por un vecino.

Cerca de las 21 horas se hallaba Rudecindo Lares, argentino de 41 años, en el negocio de despacho de bebidas que Francisco López posee en ese distrito cuando, debido al estado de ebriedad en que se encontraba, trató de agredir con un cuchillo a Pedro Almada, de 35 años, quien, apoderándose de una botella, descargó un fuerte golpe en la cabeza de su atacante, produciéndole una herida cortante en la región frontal y que le fué curada en la Asistencia Pública.

Hurtaron dos Bicicletas

Antonio Aguirre, domiciliado en Díaz Colodrero 2646, dice que ayer a las 16 horas autores desconocidos le hurtaron una bicicleta que dejara estacionada frente al No. 2778 de calle Corrientes.

—También Héctor Farías denunció en la 4a. que ayer le han sustraído del interior de su casa, sita en General López 3148, una bicicleta de su propiedad y que estima en la suma de 50 pesos.

Se averigua.

Cortando papas se lesionó

Anoche a las 22 y 30 horas, en circunstancias que Juan Ojeda, de 19 años, que trabaja como ayudante de cocina en el restaurant Torino, sito en Salta y 25 de Mayo, cortaba papas, se produjo con el cuchillo una lesión en un dedo y le fué curada en la Asistencia.

Siguen los Atentados del F.C.S.F.

Recalcitrante en sus propósitos siniestros, el F. C. S. F. provocó en las primeras horas de la noche anterior un atentado en jurisdicción de la Comisaría de Barrio Oser, salvándose la víctima milagrosamente de una muerte segura.

Poco después de las 18 horas y en circunstancias que Basilio Kachasuk, austriaco de 49 años, se disponía a cruzar las vías, a 50 metros del Puente Negro, fué alcanzado por la máquina 265, tren No. 52 procedente de San Cristóbal, arrojándolo a un costado de los rieles y resultando con una herida en una mano y que afortunadamente no reviste gravedad.

Se Radicó una Denuncia En la Segunda

El Sr. Miguel Tosco, Gerente de la sucursal de la Casa Breyer y Porfirio en nuestra ciudad, radicó una denuncia contra un cadete de la casa, el cual se encuentra detenido.

Expresó el denunciante que desde mucho tiempo atrás había advertido la desaparición de distintas mercaderías y que en la mañana de ayer sorprendió a un cadete de la casa en el momento que sustraía cuatro cuerdas de guitarra de un cajón, por lo que cree que sería el autor de los hurtos que se han venido produciendo.

De acuerdo a la denuncia que antecede, las autoridades de la Comisaría 2a. han procedido a la detención del acusado, practicando las diligencias del caso a fin de aclarar el hecho en todos sus pormenores.

SE LE CAYO EL REVOLVER HIRIENDOSE GRAVEMENTE

Con motivo de un hecho de graves consecuencias ocurrido en el interior de una finca de calle Uruguay y Boulevard Zavalla, las autoridades policiales han iniciado las diligencias del caso a fin de dejarlo debidamente aclarado.

Ayer a las 14 horas, aproximadamente, se tuvo conocimiento que en el lugar mencionado una persona se encontraba herida de bala. Al llegar la autoridad se estableció que se trataba de Pedro Enrique, argentino de 25 años, domiciliado en el lugar expresado, quien fué conducido enseguida a la Asistencia Pública en una ambulancia de esta dependencia.

Una vez en ese consultorio y al ser examinado por el médico de turno, se pudo comprobar que el estado de la víctima era de gravedad, presentando una herida de bala en la mano derecha y otra herida en el costado del cuerpo, sin orificio de salida y que le fuera ocasionada por sí mismo proyectil.

Practicadas las curas del caso, Enrique fué trasladado al Hospital de Caridad, quedando internado en grave estado en el pabellón 6 y donde fuera interrogado momentos después por un sumariante. En su declaración la víctima declaró que, a la hora mencionada y en circunstancias que se disponía a sacarse del cinto su revólver, éste cayó al suelo, saliendo un disparo, cuyo proyectil, después de atravesarle una mano, penetró en el costado derecho del cuerpo.

A raíz de algunos detalles se duda de lo declarado por la víctima, por lo que se prosiguen las diligencias del caso, habiéndose incautado la policía de un revólver Smith Wesson calibre 32, cargado con cuatro proyectiles y una cápsula vacía.

Al Juez de Instrucción en turno se le ha dado cuenta de lo ocurrido.